

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2026/07388 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación de precio público por la participación en el campamento municipal de verano.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 8 de junio de 2026, ha aprobado el establecimiento del siguiente precio público:

Precio público por la participación en el campamento municipal de verano

Con la siguiente tarifa:

"La cuantía del precio público por la participación en el campamento municipal de verano se fija en: 425,00 euros por participante.

Este importe será único e igual para todos los participantes."

El presente precio público se comenzará a exigir desde el día siguiente a su aprobación por la Junta de Gobierno municipal, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y portal de transparencia del Ayuntamiento para general conocimiento.

En lo no previsto en el presente acuerdo, se estará a lo establecido en la Ordenanza General de Precios Públicos del Ayuntamiento de Piles (Boletín Oficial de la Provincia núm. 251 de fecha 31.12.2024).

Contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sólo se podrá interponer recurso de reposición, como requisito previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que lo dictó y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Piles, 8 de junio de 2026.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

